



Señor marqués

SEILO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
QUATRO.

M. J. S.

D<sup>r</sup>. Antonio Lorente vecino de esta Villa y mora-  
dor en su campo partido de los Rincones con todo  
rendimiento expone á VSS: que teniendo preden-  
tadas en este Ayuntamiento los papeles justi-  
ciblos de su Noblera y la de su familia á llega-  
do á su noticia q. haviéndose remitido á la Sala  
de S<sup>r</sup> Alcalde de hijos Dalgo de la R<sup>l</sup> chanci-  
llería de Granada testimonio de los sujetos que  
opinan de esta distinción no se ha incluido al su-  
plicante: En cuya atención resultandole de esto  
perjuicio q. no pudiendo reclamarlo sin tener á  
la vista en tanto de dicho testimonio ó de los ha-  
cientes q. lista de este Ayuntamiento de que se  
saco el citado testimonio =

A VSS. suplica rendidamente se dignen mandar  
sele libre testimonio del alistamiento de to-  
dos los Nobles e hijos Dalgo que sirvió de re-  
gimen quando se libró el otro testimonio á la  
Sala de S<sup>r</sup> Alcalde de hijos Dalgo como ad-